

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de Mayo del 2018

Según la consulta realizada, de conformidad con el Artículo 77º del Reglamento del Congreso de la República: pase la Proposición N° 2932 para su estudio y dictamen, a la(s) Comisión (es) de SALUD Y POBLACIÓN, PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS, AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

JOSÉ F. CEVASCO PIEDRA
Oficial Mayor
CONGRESO DE LA REPUBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 MAY 2018

HUGO CORTEZ TORRES
FEDATARIO